CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GLA-M02-F51 Versión: 6 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. CM-050-2026	FECHA: 30/01/2026

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LO INHERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL CLUB MILITAR

CONTRATISTA: LYDA XIMENA HURTADO ESCANDON

NIT/CC/CE: 1117508654

DATOS DE LA ENTREGA DEL SERVICIO DE

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR

FECHA:	**ABRIL**	HORA:	10:00	ENTREGA PARCIAL No.:	3
				ENTREGA UNICA :	

CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DC	DIRECCION :	**CRA 50 15-80**

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CLUB MILITAR	CT. GABRIELA ALEJANDRA CATELLANOS	SUPERVISOR	SUPERVISOR
CONTRATISTA	LYDA XIMENA HURTADO	ASESOR CONTRACTUAL	CONTRATISTA

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	**CM-050-2026**
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	**CLUB MILITAR**

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ETAPAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL CLUB MILITAR	1	4.250.000,00	4.250.000,00
2				0,00
3				0,00
4				0,00
5				0,00
		VALOR SIN I.V.A		**4.250.000,00**
		VALOR I.V.A 10%		**0,00**
		VALOR TOTAL		**4.250.000,00**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA **X** A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X	ANEXO DEL CONTRATO No._____:		FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
NORMA TECNICA:		**CUAL? :**					

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
MEDIO AUDIVISUAL		X	

CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GLA-M02-F51 Versión: 6 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 2

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO :			SUPERVISOR :	X						

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CONTRATISTA	LYDA XIMENA HURTADO	ASESOR CONTRACTUAL	CONTRATISTA	LYDA XIMENA HURTADO ESCANDON
CLUB MILITAR	CT. GABRIELA ALEJANDRA CATELLANOS	SUPERVISOR	SUPERVISOR	CT. GABRIELA ALEJANDRA CATELLANOS

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

Bogotá D.C, ABRIL de 2026

1. No. DEL CONTRATO	CM-050-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30-01-2026
3. CRP	CRP No. 18726 Fecha expedición: 2026-01-30 Unidas/Subunidad ejecutora: CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL Dependencia: GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Posición catálogo de gasto: A- 05-01-02-008-002 Fuente: PROPIOS SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES Recurso: 20 Valor: $25.500.000,00
4. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	03-02-2026
5. CONTRATISTA	Nombre completo: LYDA XIMENA HURTADO ESCANDON Identificación: 1.117.508.654 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – Calle 168 8G-61 Bloque 6 apto 502 ciudad de residencia: BOGOTÁ Teléfono de contacto: 3143131826 E-mail de contacto: lidahurtado89@hotmail.com
6. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. GABRIELA ALEJANDRA CASTELLANOS Cargo: Supervisor del Contrato No.050-2026
7. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LO INHERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL CLUB MILITAR
8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Apoyar en el desarrollo de las actividades que deben tener los procesos de contratación en el área de mercadeo, financiero y económico del CLUB MILITAR, 2. Apoyar la estructuración y evaluación económica de los procesos contractuales del CLUB MILITAR. 3. Apoyar en la respuesta a las observaciones financieras o económicas surgidas dentro de los procesos contractuales del CLUB MILITAR en los cuales haya sido nombrado como comité económico estructurador o comité financiero - económico evaluador, según corresponda. 4. Asistir y participar si le solicitan en las audiencias de los procesos contractuales que adelanta el CLUB MILITAR, en las que por su carácter de comité financiero - económico estructurador o comité económico evaluador así se requiera. 5. Asistir y participar activamente en las ponencias requeridas dentro de los procesos contractuales del CLUB MILITAR, en las que por su carácter de

	comité financiero - económico estructurador o comité financiero - económico evaluador así se requiera. 6. Apoyar en la repuesta de los requerimientos económicos de los entes de control, los derechos de petición y cualquier solicitud respetuosa que eleve cualquier funcionario y/o ciudadano a la administración en cualquier tiempo, en las que por su carácter de comité financiero - económico estructurador o comité económico evaluador así se requiera y darle respuesta de conformidad a los términos establecidos en la ley. 7. Apoyar en la realización de estudios de mercado a través del SECOP II y desarrollar las cotizaciones del mercado de acuerdo a las necesidades con el fin de establecer el precio de referencia de cada proceso. 8. Apoyar la contratación de acuerdos marcos de precios y grandes superficies a través de la tienda virtual en la plataforma de Colombia Compra Eficiente. 9. Asistir a las reuniones que sea convocado; audiencias del comité de adquisiciones, audiencia de riesgos y de adjudicación. 10. Realizar la supervisión de los contratos que le sean asignados, de acuerdo con las necesidades del Club Militar 11. Apoyar la elaboración de estudios previos por indicación del Jefe de Grupo de Adquisiciones los cuales deben estar acompañados con todos los soportes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, entre los cuales se encuentran: documentos técnicos para el desarrollo del proyecto, cuando se trate de procesos que incluyan diseño y construcción, autorizaciones, permisos, licencias y soportes del estudio de mercado 12. Asistir a las reuniones internas establecidas por el supervisor del contrato. 13. El contratista gozará de autonomía e independencia durante la ejecución del contrato. 14. Impulsar, gestionar, tramitar y realizar seguimiento de los diferentes procesos contractuales que se le asignen dentro del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones del Club Militar, teniendo en cuenta los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, y demás normas que la modifican o complementan, además de las directrices y lineamientos internos. 15. Proyectar los distintos documentos que sean requeridos de acuerdo con las distintas modalidades de contratación y atendiendo a la normativa vigente en la materia, tales como invitaciones públicas, pliegos de condiciones, adendas, actos administrativos, minutas de contratos y convenios. 16. Publicar en las plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente SECOP II los documentos que se requieran de acuerdo con cada modalidad de contratación dentro de los plazos establecidos en cada cronograma de proceso contractual. 17. Presentar y absolver inquietudes que surjan en los Comités Asesores de Contratación en el componente económico, de aquellos procesos que le sean asignados por parte del supervisor, así como proyectar las actas de las sesiones del Comité.

18. Apoyar las gestiones relacionadas con los trámites que por competencia correspondan a su objeto del contrato, cuando las necesidades del servicio lo demanden y de acuerdo con la asignación realizada por el supervisor
19. Revisar y ajustar las actas de liquidación que elaboren los Supervisores de los Contratos que suscriba el Club Militar.
20. Asistir a las reuniones internas establecidas por el supervisor del contrato.
21. El contratista gozará de autonomía e independencia durante la ejecución del contrato.

9. ACTIVIDADES

1. Evaluación financiera y económica de las ofertas presentadas en el proceso de LICITACION PUBLICA CM-LP-080-2026

INFORME EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA CM-LP-080-2026

Bogotá, 16 de abril de 2026

ASUNTO: Evaluación financiera y económica de las ofertas presentadas en el proceso de LICITACION PUBLICA CM-LP-080-2026

AL: PD. CARLOS ANDRES FERIA CABRERA
Gerente del Proyecto

Comedidamente nos permitimos enviar al Señor PD. CARLOS ANDRES FERIA CABRERA, la evaluación de los requisitos financieros del **PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. CM-LP-080-2026, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO DEL CLUB MILITAR**." Para la cual presentaron propuesta formal las siguientes firmas:

No.	PROPONENTE	VALOR LOTE 1	VALOR LOTE 2	VALOR TOTAL
1	TIESTO SOLUCIONES SAS	$ 19.891.950,00	$ 86.646.000,00	$ 106.537.950,00
2	LUGOAP S.A.S.	$ 29.240.601,00	$ 95.365.350,00	$ 115.886.601,00

1. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCEIROS

	VERIFICACION FINANCIERA PROCESO DE EVALUACION No. CM-SASI-072-2026
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

2. Evaluación financiera de las ofertas presentadas en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA CM-SASI-087-2026

INFORME EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA CM-SASI-072-2026

Bogotá, 17 de abril de 2026

ASUNTO: Evaluación financiera de las ofertas presentadas en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA CM-SASI-087-2026

AL: PD. SANDRA BEATRIZ GIFFUNI OLIVEROS
Gerente del Proyecto

Comedidamente nos permitimos enviar a la Señora PD. SANDRA BEATRIZ GIFFUNI OLIVEROS, la evaluación de los requisitos financieros del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. CM-SASI-087-2026, ADQUISICIÓN DE LENCERÍA, COLCHONES Y BASE DE CAMA PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR.**" Para la cual presentaron propuesta formal las siguientes firmas:

No.	PROPONENTE
1	DISTRITODO EXPRESS
2	BETAYLOR
3	ORIONCONIC
4	SIO SAS
5	BELLATELA

1. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES FINANCEIROS

3. Reevaluación Económica de las ofertas presentadas en el proceso de mínima cuantía No. CM-MC-086-2026

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MÍNIMA CUANTÍA
CLUB MILITAR

Bogotá, 31 de marzo de 2026

ASUNTO: Reevaluación Económica de las ofertas presentadas en el proceso de mínima cuantía No. CM-MC-086-2026

AL: MY. CRISTIAN ALEXANDER TORRES
Gerente del Proyecto

Comedidamente nos permitimos enviar al señor MY. CRISTIAN ALEXANDER TORRES, la Revaluación económica del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. CM-MC-086-2026, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL (EPP) PARA PERSONAL TÉCNICO, DOTACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA Y EQUIPOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR".** Para la cual presentaron ofertas formales las siguientes firmas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CLUB MILITAR PYH DOTACIONES	P Y H DOTACIONES	Oferta en evaluación	17/03/2026 5:56 PM	4.645.300 COP
cm mc cli sumi pro 2026	Suministros Pro EPP SAS	Oferta en evaluación	17/03/2026 5:48 PM	3.472.263 COP
CLUB MILITAR EPP	S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	Oferta en evaluación	17/03/2026 5:48 PM	4.159.676 COP
CLUB MILITAR MULTISUPPLY	VALENTINA ARIZA CRUZ	Oferta en evaluación	17/03/2026 5:48 PM	4.181.280 COP
CM-MC-086-2026	COMERCIALIZADORA INTEGRAL GYC S.A.S.	Oferta en evaluación	17/03/2026 5:40 PM	2.836.608 COP
CM-MC-086-2026 OFERTA AMG	AMG	Oferta en evaluación	17/03/2026 5:36 PM	2.970.690 COP

4. Estructuración económica proceso SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TRAMPAS DE GRASA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CLUB MILITAR.

CLUB MILITAR	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	Código: GLA-M02-F63 Versión: 3 Fecha: 28/01/2021 Página 1 de 64

Bogotá DC, 16 de marzo 2026

1. **ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TRAMPAS DE GRASA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CLUB MILITAR.**

El CLUB MILITAR, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, creado por la Ley 124 de 1948, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objeto es "contribuir al desarrollo de la política y los planes generales que en materia de bienestar social y cultural adopte el Gobierno Nacional, en relación con el personal de oficiales en actividad o en retiro de la Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de acuerdo con el Estatuto de Socios".

El Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 54 de la Ley 489 de 1998, expidió el Decreto 4018 de 21 de octubre de 2008, con el cual se modificó la estructura del Club Militar, así: Consejo Directivo, 1. Dirección General, 1.1 Oficina Asesora de Planeación, 1.2 Oficina de Asesora Jurídica, 1.3 Oficina de Control Interno, 2. Subdirección General, 3. Órganos de Asesoría y Coordinación, 3.1 Comisión de Personal, 3.2 Comité de

5. Estructuración económica de mínima cuantía para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES GENERADOS EN EL CLUB MILITAR

CLUB MILITAR	ANEXO ECONÓMICO No. 2 ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO ECONOMICO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES GENERADOS EN EL CLUB MILITAR	Página 1 de 36

1. ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES

El Club Militar fue creado por la Ley 124 de 1948, siendo un establecimiento público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, tiene como objetivo primordial contribuir al desarrollo de la política y los planes generales que en materia de bienestar social y cultural adopte el Gobierno Nacional, en relación con el personal de oficiales en actividad o en retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. En cumplimiento de su misión y visión debe brindar servicios de bienestar a los socios y beneficiarios, a través de constante implementación de mejores prácticas con responsabilidad socio ambiental, contribuyendo a fortalecer la tradición militar y policial.

Que dentro de la Misión del Club Militar es brindar servicios de bienestar social, cultural y de recreación a los socios y beneficiarios, a través de constante implementación de mejores prácticas con responsabilidad social, contribuyendo a fortalecer la tradición militar y policial, estrechando lazos familiares y de compañerismo

6. Estructuración económica PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS, LLANTAS Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CLUB MILITAR" .

CLUB MILITAR	ANEXO ECONÓMICO No. 2 ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO ECONOMICO FINANCIERO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS, LLANTAS Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CLUB MILITAR	Página 1 de 50

ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS, LLANTAS Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CLUB MILITAR".

Bogotá, abril de 2026

1. ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

1.1. ASPECTO GENERAL

El CLUB MILITAR, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, creado por la Ley 124 de 1948, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objeto es "contribuir al desarrollo de la política y los planes generales que en materia de bienestar social y cultural adopte el Gobierno Nacional, en relación con el personal de oficiales en actividad o en retiro de la Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de acuerdo con el Estatuto de Socios.

Que dentro de la Misión del Club Militar es brindar servicios de bienestar social, cultural y de recreación a los socios y beneficiarios, a través de constante implementación de mejores prácticas con responsabilidad social,

7. Aprobación PLIEGOS DEFINITIVOS LICENCIAS FIREWALL
8. APROBACION PLIEGOS DEFINITIVOS FUMIGACION
9. APROBACION PLIEGOS DEFINITIVOS FIREWALL
10. Asistencia Seguimiento proceso de aseo

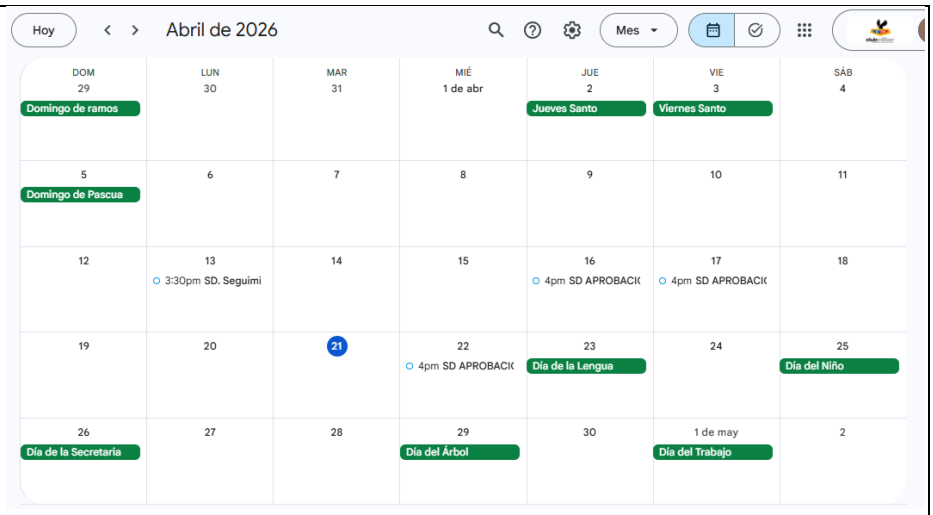

10. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a con el Club Militar ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, (Bogotá D.C), de las actividades realizadas en el mes de abril de 2026

FIRMA CONTRATISTA
LYDA XIMENA HURTADO ESCANDON
C.C. 1.117.508.654 de Florencia

INFORME DE SUPERVISION No. 3

ID Seven: 4221

Bogota, DC. abril de 2026

AL : Señor (a)

ELVA CONSUELO CRISTANCHO CRISTANCH

Jefe Oficina Asesora Juridica - Contratacion

E. S. D

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **3** ,del Contrato No. 050 de,2026 correspondiente al período abril-2026 : de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	CTO 050 2026 CLUB MILITAR
CDP/CRP:	CDP 21626 30/01/2026 - CRP 23/02/2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LO INHERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL CLUB MILITAR..
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LYDA XIMENA HURTADO ESCANDON NIT /CEDULA: 1117508654
FECHA SUSCRIPCION :	30 de enero de 2026
VALOR DEL CONTRATO :	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/C ($ 25.500.000.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales y sucesivas cada una hasta por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($4.250.000), previa aprobación del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que dé cuenta de la ejecución del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa ante el CLUB MILITAR de la totalidad de los documentos, previo los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Tratándose del primer pago, dentro del informe de ejecución correspondiente, el

	supervisor dejará constancia expresa de la verificaci ón del cumplimiento por parte de EL/LA CONTRATISTA de su obligación de presentar la certificación de examen pre-ocupacional en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. Así mismo, para este pago EL/LA CONTRATISTA podrá adjuntar bien sea el soporte de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del periodo de cotización anterior al mes o fracción de mes que se cobrará. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para cada pago EL/LA CONTRATISTA deberá radicar: i. Informe de actividades desarrolladas en los formatos establecidos para ello. ii. Acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo de cotizaci ón anterior al mes o fracción de mes que se cobrará y factura (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente en físico. Si la factura o documento equivalente no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por éstos conceptos serán responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO TERCERO: El último pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a satisfacción por los servicios prestados por el/la contratista durante todo el período de ejecución del Contrato. PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos por concepto de honorarios pactados, se realizarán por parte del Club con sujeción al Programa
LUGAR DE ENTREGA:	Bogota, DC.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES:	VALOR ADICIONAL : $ - PRORROGA:

SUPERVISIOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	1100965858	GABRIELA ALEJANDRA MARIA JOSE CASTELLANOS PRIETO

2.OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

1. Evaluación financiera y económica de las ofertas presentadas en el proceso de LICITACION PUBLICA CM-LP-080-2026
2. Evaluación financiera de las ofertas presentadas en el proceso de SELECCI ÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA CM-SASI087-2026
3. Reevaluación Económica de las ofertas presentadas en el proceso de mínima cuantía No. CM-MC-086-2026
4. Estructuración económica proceso SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TRAMPAS DE GRASA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CLUB MILITAR.
5. Estructuración económica de mínima cuantía para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y APROVECHAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES GENERADOS EN EL CLUB MILITAR
6. Estructuración económica PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS, LLANTAS Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CLUB MILITAR”
7. Aprobación PLIEGOS DEFINITIVOS LICENCIAS FIREWALL
8. APROBACION PLIEGOS DEFINITIVOS FUMIGACION
9. APROBACION PLIEGOS DEFINITIVOS FIREWALL
10. Asistencia Seguimiento proceso de aseo

GRAFICO DEL % DE EJECUCION

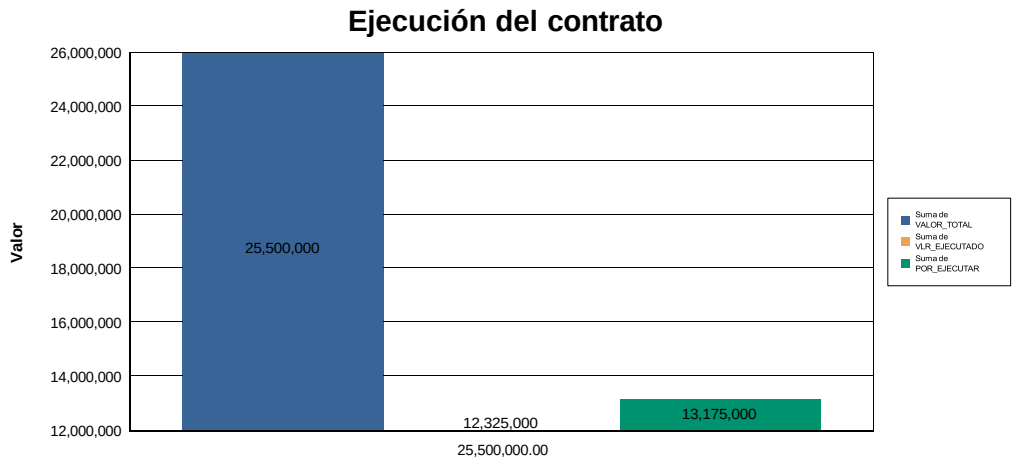

Valor Inicial:	**25,500,000.00**	**% Ejecutado**
Valor Ejecutado:	**12,325,000.00**	**48.33**
Saldo por Ejecutar:	**13,175,000.00**	

SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para el pago No. 3
2. El contratista dió cumplimiento al los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 3
3. El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha abril de 2026.
4. Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

4.CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO:	25,500,000.00

PAGOS

FACTURA			ORDEN	FECHA	VALOR PAGO
639	44	OB 56626 DSBG-1917 SERVICIOS CONTRATACION CM PP FEBRERO 2026	192	21/03/2026	1,402,981.67
639	70	OB 81426 DSBG-4388 SERVICIOS CONTRATACION CM PP MARZO 2026 S	339	31/03/2026	4,208,945.00
639	73	OB 86526 DSBG-4402 SERVICIO PROFESIONAL C ONTRATCION CM PP	394	13/04/2026	2,385,069.33
TOTAL PAGADO					**7,996,996.00**
SALDO					**17,503,004.00**

SERVICIOS/BIENES RECIBIDOS

T.O OC	ORDEN DE SERVICIO	AÑO	MES	REMISION SEVEN	FACTURA PROEEVOR	VALOR
192	ORDEN COMPRA SERVICIOS NO. 01 CM 050 DEL 2026	2026	2	0		1,416,666.67
339	ORDEN COMPRA SERVICIOS NO. 02 CM 050 DEL 2026	2026	3	0		4,250,000.00
496	ORDEN COMPRA SERVICIOS NO. 03 CM 050 DEL 2026	2026	4	0		4,250,000.00
						9,916,666.67

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:

5.OBSERVACION

El supervisor del contrato No.50 de 2026 , recomienda realizar el pago de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de abril de 2026 , anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.
Informe de supervision numero: **3**

DETALLE DE FACTURAS A PAGAR

Cordialmente,

GABRIELA ALEJANDRA MARIA JOSE CASTELLANOS PRIETO
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.50 de2026

PAGINA EN BLANCO

CLUB MILITAR

NIT: 860,016,951

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Operacion : 1301 Orden de Compra No. 496 Fecha Creación: 21/04/2026 Fecha Aprobación: 21/04/2026 Estado: Aplicada Moneda:. PESO COLOMBIANO

Detalle del Proveedor: 1 HURTADO ESCANDON LYDA XIMENA 1117508654 Dirección: CALLE 159 7 - 74 tORRE 3 aPTO 917 Telefono:

Condición de Pago: PAGO A 30 DIAS Mail: lidahurtado89@hotmail.com

Descripción:. ORDEN COMPRA SERVICIOS NO. 03 CM 050 DEL 2026

.

INFORMACIÓN DE ENTREGA

Departamento: **0** Ciudad/Municipo: **0** Sucursal **VALOR NULO** Dirección: .

Barrio: . Teléfono Sucursal: . Nombre Contacto: . Teléfono Contacto: . Fecha de Entrega: **21/04/2026**

Condiciones Especiales de Entrega:

DETALLE ORDEN DE COMPRA

Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripcción :	Programacion de Entregas			Valor	Valor Descuento	Total
						Fecha	Cant.	Saldo			
S3158003	SERVICIOS TEMPORALES ADMINISTRATIVOS	0	UN	1	.	03/02/2026	1.00	1.00	4,250,000.00	0.00	4,250,000.00

CONDICIONES COMERCIALES

No	Dias	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total
1	30	100	0	0	0	0	0	$4,250,000.00

DESCUENTOS CONDICIONADOS

Cond No	No	Dias	Tipo	Valor

VALORES TOTALES DE LA ORDEN

Concepto	Valor Base	Valor
SUBTOTAL	0.00	4,250,000.00
TOTAL	0.00	4,250,000.00

JEISON GUERRA FRANCO

Creado por:

CT. GABRIELA ALEJANDRA CASTELLANOS PRIETO

Aprobador por:

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1117508654		HURTADO ESCANDON LYDA XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 168 8G 61	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4363123	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	148091850	9501520595	I	2026/04/15	2026/03/17	BANCOLOMBIA	0	$1,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$4,000,000**	**$640,000**			**$4,000,000**	**$500,000**			**$0**	**$0**			**$4,000,000**		**$20,900**		**$0**	**$0**		**$1,160,900**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$4,000,000**	**$640,000**			**$4,000,000**	**$500,000**			**$0**	**$0**			**$4,000,000**		**$20,900**		**$0**	**$0**		**$1,160,900**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						**$4,000,000**	**$640,000**			**$4,000,000**	**$500,000**			**$0**	**$0**			**$4,000,000**		**$20,900**		**$0**	**$0**		**$1,160,900**
1	CC	1117508654	HURTADO LYDA																	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	0	$0	$0	No	$1,160,900
Total		**Afiliados(1)**																				$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$20,900		$0	$0		$1,160,900

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				**1**	**$1,160,900**	**$0**	**$0**	**$1,160,900**

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHoardila	OSCAR HERNAN ARDILA BETANCOURT
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-10-00-000	CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-24-9:42 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	111526	**Fecha Registro:**	2026-04-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-10-00-000 CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	22826
Valor Inicial:	4.250.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.250.000,00	**Saldo x Ordenar:**	4.250.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	41.055,00	**Valor Neto:**	4.208.945,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	21626
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	3238

TERCERO

Identificacion:	1117508654	**Razon Social:**	LYDA XIMENA HURTADO ESCANDON	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	84718219361	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:		**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	DSBG-4438	**Tipo:**	CUMPLIDO A SATISFACCION	**Fecha:**	2026-04-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
B ADQUISICIONES	A-05-01-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	4.250.000,00	0,00	4.250.000,00	4.250.000,00

Objeto:	DSBG-4438 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LO INHERENTE A LA CONTRATACIÃ“N DEL CLUB MILITAR ABRIL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 CLUB MILITAR DEPENDENCIA DE PAC	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2026-04-30	Generada	4,250,000.00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4,250,000.00	0,966 %	41,055.00	41,055.00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)